



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2016

Bogotá D.C., 22/12/2016 Hora 9:0:14s

Al contestar por favor cite este radicado

Señora  
Amparo Betancourt Roa  
Supervisora de la Orden de Compra  
Alcaldía Municipal de Ibagué  
Calle 9 No. 2-59  
Ibagué, Tolima

Asunto: Reactivación del registro de usuarios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Estimada Señora Betancourt,

Colombia Compra Eficiente, en atención al cumplimiento de las obligaciones que se encontraban pendientes por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué, derivadas de la Orden de Compra 8434, reactivó el registro y el derecho al uso de sus usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Muy atentamente,

Nicolás Penagos Forero  
Subdirector de Negocios

Proyectó: JPVP  
Revisó: TBS

cc Procuraduría Provincial de Ibagué.  
cc Contraloría Municipal de Ibagué.

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

TBS